

La Plata, 25 de octubre de 1961.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. nº 4869 I.1575/961.- C. Deliberante.-  
Expte. nº 24.308/961.- D. Ejecutivo.-

Señor Intendente Municipal

Don HIPOLITO F. FRANGI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria Nº 22, celebrada el día 24 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA Nº 2797

Artículo 1º.- Acéptase la donación de la obra del artista don ----- FAUSTINO BRUGHETTI "Salida del Sol", óleo sobre tela (1938), ofrecido por el señor Romualdo Brughetti.-

Artículo 2º.- La obra de referencia, de acuerdo a la voluntad ----- del donante, será exhibida en el Museo Municipal de Bellas Artes.-

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

FDO: OSCAR ANGEL CHIAPPE - Presidente.-  
 VCITOR J. FERIOLI - Secretario.-

La Plata, 26 de octubre de 1961.-  
 Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

FDO: HIPOLITO F. FRANGI - Intendente Municipal.-  
 ATILIO A. MAZZA - Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA

amr.-